



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

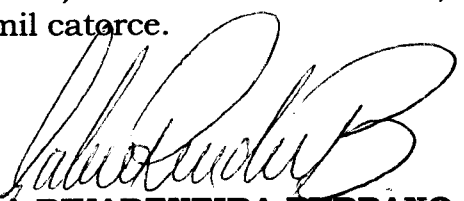
- Que,** la comunidad educativa del **COLEGIO "HERMANO ÁNGEL PASTRANA"**, ubicado en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, cumple una destacada gestión en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador;
- Que,** desde su fundación la Institución ha emprendido un proyecto inclusivo y participativo, orientado a la formación de estudiantes con discapacidad auditiva, enfatizando en metodologías de aprendizaje adecuadas para el desarrollo comunicacional del alumno, mediante un ejercicio profesional y competente reconocido por la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano del **COLEGIO "HERMANO ÁNGEL PASTRANA"**, por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO "HERMANO ÁNGEL PASTRANA"**, por su invariable compromiso e interés para trabajar en la preparación y superación de personas con discapacidades, que precisan de esmerada y prioritaria atención.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General